Toda la correspondencia se dirigira al Administrador de Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva jos púmeros á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos (próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

No se insertará articulo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su tirma. Exceptúanse los comunicados.

No se devuelven los originales. No se publica los dias siguientes á festivos.

LARIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

OCULISTA

Medico honorario del Hospital provincial consulta de once à una y de tres à cuatro. Gratis à los pobres de 9 a 10 en el Hospital Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

OCULISTA

Calle de Soria, número, 7, pral. consulta diaria y operaciones de 11 à 1 y de 3 à 4. Gratis á los pobres.

C. MELGUIZO Enfermedades de los niños 8 YPARTOS

Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.
Consulta de 11 à 1 y de 4 à 6 Gratis à pobres

Miscelánea

La provincia de Logroño ha redimido á setenta y siete reclutas. Ciento quince mil el que se haga cosa tan puesta en razón.» pesetas más de contribución que obtiene el Gobierno y una gran injusticia que se co-

servir à la patria con las armas en la mano: tes que lo votaron? si el designado es un pobre, el sorteo está bien hecho: si es rico puede considerarse nulo: basta con que entregue mil quinientas pesetas para que corra la suerte y sea un pobre quien ocupe su lugar.

Se forma una asociación de todos los pudientes, sirviendo como lazo de unión las empresas constituídas al efecto, y bastan unas setecientas pesetas para anular los efectos del sorteo.

El sistema de redenciones está fundado en un principio, que no es justo ni mucho menos, pero que aun podía tolerarse.

Hay jovenes que desean servir en el ejército con tal de que se les dé algún dinero: otros están dispuestos á dar ese dinero á cambio de no ir á los cuarteles: pónganse de acuerdo las dos partes sin mermar los intereses del Estado, y como sería peligroso entregar estos contratos á la industria privada, el Gobierno servirá de intermediario.

Pero nuestros hacendistas han torcido el argumento en la siguiente forma: si hay quien quiere dar dinero para librarse del servicio militar, ingréselo en las cajas públicas con él pagaremos las cesantias de algunos ministros ó atenciones parecidas: luego será muy fácil llenar los huecos con otros jóvenes: si habíamos de pedir cuarenta estira-

voluntarios pagados. privilegio y explotación más irritante aún. del año.

El precepto «todo español está obligado á disponga de setecientas pesetas está obligado a servir a la patria...

algo parecido observamos nosotros en la dis- tro suelo. cusion que sostienen conservadores y liberacapa a los combatientes.

peor que el vigente y al defender El Correo al actual Gobierno pega tan duro contra el de notables, que sospechamos le ha de hacer más perjuicio que los mismos conservadores.

Dice el citado colega que es peligroso arrancar del presupuesto ordinario atenciones corrientes pagándolas con el presupuesto extraordinario como lo hacían los anteriores gobiernos, porque además de la falta de orden se deja al arbitrio del Gobierno y no de las Cortes la cantidad con que han de cubrirse: dice también que además del personal de plantillas había otro muy numeroso mantenido con los fondos del material: dice que en anteriores presupuestos se consideraban cantidades insuficientes aumentándolas después por medio de créditos extraordinarios: y añade textualmente:

«Con la intención puesta en estos créditos realizar. nada hay más fácil que présentar presupuestos nivelados y hasta con superábit. Basta con no consignar cantidad alguna para obligaciones que necesariamente han de cum-

Si se sabe que fatalmente han de sobrevenir gastos por dietas é indemnizaciones, excedencias y otras necesidades, el no consignarlos en el presupuesto antójasenos peligrosísimo y mal ocasionado, y no comprendemos cómo, quienes fingen tal entusiasmo por las economías, de las cuales es principal fundamento el buen orden, se atreven a combatir

Y preguntamos nosotros: pero ¿nó era liberal el ministro que formó el presupuesto de 1893-94 á que se refiere la comparación? Al llegar à los diecinueve anos se rifa à los ¿Nó era liberal también el Gobierno que lo hombres para determinar quienes han de aprobó? ¿Nó eran asímismo liberales las Cor-

Nuestros lectores recordarán que al presentarse los presupuestos del señor Gamazo, dijimos que no había en ellos ni una peseta de economías, y eso hemos sostenido desde entonces: añadiendo que las consignadas en En la práctica aun se llega más adelante. el papel eran ficticias y si mejoraba la Hacienda era porque se sacaba más dinero al contribuyente.

> Hoy podemos explicar el milagro de no haber economias y parecerlo: léase lo que dice un diario ministerial tan ilustrado como discreto y desaparecerá el misterio.

en clire valonna do entrestad ec

Encauce de los ríos.

Los efectos desastrosos de las periodicas inundaciones que asolan con sus avenidas los terrenos más ricos de nuestra Península, pudieran corregirse defendiendo las márgenes de los ríos y encauzando sus aguas. Esto reportaría á la industria y á la agricultura incalculables beneficios: á la primera permitiendo el aprovechamiento de las corrientes, que se utilizarian como fuerza motriz y se transformarian en trabajo útil pamos la cifra á cincuenta y no necesitamos ra numerosas aplicaciones de la pequeña industria; á la segunda, permitiendo el apro-Y por tan sencillo procedimiento lo que vechamiento de grandes extensiones de teno pasaba de ser un contrato de discutible rrenos fértiles, hoy parcialmente abandonamoralidad pública ha pasado á ser irritante dos y sin cultivo alguno en muchas épocas

En las condiciones en que hoy se encuenservir à la patria con las armas.... se ha tran los rios, con sus grandes avenidas, convertido en este otro ctodo español que no arrastran los principios fertilizantes de la capa arable y vierten al mar sus rios de oro, riqueza completamente perdida para nuestras comarcas agricolas; é imposible de reparar sin grandes sacrificios. Abundancia, ex-Dicen los jugadores de ajedrez que desde ceso de agua que no sólo no sabemos aprofuera se ven mejor las jugadas: y acaso per vechar, sino que permitimos esquilme nues-

La ilustración de los propietarios ribereles acerca del presupuesto, un hecho que es- nos respecto á cuestiones hidrológicas, auxiliada é iniciada por la reciente acción del Sostienen los periódicos adictos al señor Gobierno, evitaria, en gran parte, esos per-

en elementos de gran valor para la tierra los principios minerales y fertilizantes que las aguas llevan en suspensión y en disolución.

El Gobierno podría hacer mucho en el indicado sentido, aumentando el número y dotando convenientemente de personal y de material á las divisiones hidrológicas que funcionan en España para que pudieran adelantar sus importantisimos trabajos, cuyas publicaciones anuales, en donde constan planos, aforos, observaciones y circunstancias del régimen de nuestros principales rios, deberian repartirse y prodigarse para conocimiento de las corporaciones y particulares interesados, en la inteligencia que los referidos estudios han de servir de base á los planes de trabajos hidráulicos y á los aprovechamientos de aguas públicas que convenga

Ya el señor Canalejas y Mendez llevó à la firma de la Reina, siendo ministro de Fomento, la Real orden de 28 de julio de 1888, dictando reglas para los trabajos de repoblación forestal en las cuencas hidrológicas.

En dicha Real orden se declaró como atención preferente del servicio de repoblación de vertientes que caen de uno y otro lado al río Júcar, la cuenca del río Guadalentín, la del rio Lozoya y las del Mediodía de las provincias de Cádiz y Huelva. Sin perjuicio de seguir incluyendo ordenadamente las demás porciones montañosas y las zonas de arenales que por propuesta ó por informe de los Ingenieros jefes de los distritos forestales demuestren con la experiencia de pasadas inundaciones las señales como causantes à agravantes de éstas, aunque cualquiera otra razón de interés social exija con urgencia su repoblación, independiente de toda consideración económica, siendo comprendidos en este especial servicio aquellos arenales en que se notaren avances que puedan inferir grave daño á los pueblos inmediatos ó al cultivo agrario de éstos.

¡Lástima que dichos trabajos no se hayan hecho con la prontitud y acierto que determina dicha Real orden y que el caso requería! No tendríamos que lamentar hoy tanta calamidad como aflige á los pueblos por las recientes inundaciones que, como la fértil vega de Granada, cuyo rio de Genil la divicien mil marjales de tierra de riego, que antes eran el encanto y la envidia de propios | cebada. y extraños, siendo el sostén de millares de familias que con el producto de la remolacha cubrian sus atenciones y daban trabajo á innumerables fábricas, que se distinguen de noche como faros luminosos con su luz eléctrica, á una y otra orilla del caudaloso y extenso río que, en lugar de producir riquezas inmensas á las tierras que fecunda, lleva la ruina y la muerte del cultivo por aquel extenso campo.

NOTICIAS DE ESTELLA

Después de las grandes nevadas que ha habido en esta regióu, estamos atravesando en temporal de aguas copiosisimo. El rio Ega crece de un modo alarmante y de seguir así son de temer desgracias.

Los sembrados empiezan á correr peligro por exceso de humedades.

Los precios del último mercado son los siguientes:

Trigo, el robo 4'75 pesetas; cebada, 3; avena, 2'50; maiz, 3'50; arvejas, 3'50; vino, el litro, 0'15 pesetas; aceite, 0:90.

Según nuestras noticias, es probable que

se suprima el destacamento de Estella. Una de las razones que aconseja esta medida está relacionada con el suministro de talla de la Caja.

De manera que si el Ayuntamiento de Estella no resuelve satisfactoriamente el asunto, están en peligro los estelleses de quedarse sin guarnición.

MORET

«Quiero tan sólo hablar de aquello que depende del trabajo del hombre, mejor dicho de la aplicación del capital y de la inteligencia á la tierra, y en este sentido, y dirigiéndome á persona que como usted, sabe tan bién lo que, es la agricultura, voy á hacerle un sólo, pero capital argumento. La producción media de los cereales en España, en nuestras provincias (Cáceres y Ciudad Real) no pasa de 5 á 6 para el trigo, de 9 á 10 para la cebada y proporcionalmente para las demás semillas. En cambio los franceses han llegado ya á 18 por 1 en el trigo; los alemanes á 22, y una parte de la agricultura inglesa (la de Escocia) ha excedido del 30. Ninguna condición que les aventaje á nosotros tienen esos países, ni aquellos labradores, en cuanto al suelo y al clima se refiere. De la inteligencia ni del capital hablo, porque su empleo es el punto que discutimos. Pues bien, pudiendo nosotros hacer lo que ellos, ¿qué negocios ofrece un margen igual al de la agricultura?

Supongamos, señor marqués, que usted y yo comprásemos ahora una dehesa de mi fanegas por el precio de su arrendamiento ó de su labor, calculado por su actual rendimiento.

Y supongamos que aplicando usted el sistema que ha seguido en sus dehesas y yo el que sigo y practico, descuajamos el suelo lleno de viejas raíces, volvemos el fondo de aquella tierra llena de riquisimos elementos vegetales depositados durante siglos, rectificamos sus arroyos y defendemos sus vegas, y enseguida explanando un cultivo intensivo, alternando las simientes, dando al suelo una labor siquiera de quince centimetros y repitiéndola siguiera las vueltas tres veces, por aquello de que lo que á la tierra le falta de de en dos partes en una extensión de más oveja dáselo de reja, y redilando proporciode cuarenta kilómetros, haya causado con | nalmente con los propios ganados de la finca sus continuas avenidas catástrofes sin cuen- y los productos de la cuadra, conseguimos á to, dejando convertidos en arenales más de los tres ó cuatro años un rendimiento cuando menos de 12 por 1 en el trigo y de 24 en la

> ¿Qué valdrá entonces aquella propiedad si de ella queremos desprendernos ó cuál será su producto si preferimos conservarla? Pues el doble de capital y lo mismo de

SACA DE QUINTOS

En la Real orden circular referente à esta operación y de que nos daba cuenta nuestro corresponsal días pasados, se dispone lo siguiente:

concentración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Real orden de 16 del mes actual, quedarán acuartelados y alojados, según las localidades, facilitándoseles los socorros á razón de 0.50 pesetas, y pasarán la revista en la forma reglamentaria.

día 5 de marzo próximo.

para los institutos especiales, por grupos de del art. 20. oficios, y el resto del cupo se formará por es- Art. 24 · El recluta elegido personalmente

Cánovas que el presupuesto proyectado es juicios que ocasionan los ríos y convertirían pan á la tropa del mencionado destacamento. Art. 12 El expresado jefe dispondrá así- chazado por ningún motivo.

mismo que en el local donde se reunan los reclutas á que se refiere el artículo anterior, se presenten à los receptores las filiaciones de todos los individuos que no hayan asistido á la concentración, habiendo recibido los pases, con objeto de que puedan ser elegidos é incorporarse à sus cuerpos cuando después de haber cesado las causas que motivaron su falta al acto de la elección, así se disponga por sus jefes respectivos.

Art. 13 Para el batallón de Telégrafos: telegrafistas, empleados del cuerpo de Telégrafos, maestros de instrucción primaria, relojeros, cerrajeros, plateros, ebanistas, arrieros y basteros.

Para el batallón de Ferrocarriles: fogoneros, herreros, carpinteros, ajustadores; guarda agujas, guardafrenos, telegrafistas, factores y asentadores de vía.

Para la Brigada Topográfica: Topógrafos, agrimensores portamiras, delineantes y maestros de instrucción primaria.

Y para los regimientos de zapadores: albaniles, canteros, barreneros, soladores, herreros y carpinteros.

Art. 15 El arma de Caballería, en participación con la de Artillería, y en proporción de tres á uno elegirá los herradores y forjadores que haya en su zonas sin tener en cuenta la

Art. 16 La brigada obrera y topográfica de Estado Mayor elegirá: cajistas, marcadores de imprenta y litografía, dibujantes estampadores, fotógrafos, carpinteros y granadores de los ya examinados por el depósito de la Guerra, á cuyo efecto el jefe de dicha dependencia remitirá á los de las zonas relación nominal de aquellos, antes de verificarse la saca. También elegirá auxiliares topógrafos, y reclutas á propósito para los trabajos del campo en el número señalado en ambas elecciones para el completo de las bajas que ha de reemplazar.

Art. 17 La brigada de tropas de Administración Militar elegirá panaderos, molineros, carreros, conductores, carreteros, arrieros guanicioneros, herreros y carpinteros.

Art. 18 La brigada sanitaria elegirá: estudiantes de medicina, farmacia y practicantes, enfermeros y reclutas á propósito para los servicios de hospitales; y para la sección de Ambulancias: carreros, conductores, herradores, forjadores, silleros y guarnicioneros. Art. 19 Los establecimientos de Remonta

y depósitos de sementales del arma de Caballería elegirán: yegüeros ó potreros, pastores, labradores, carreteros, arrieros, esparteros, carpinteros, aladreros, herreros, albañiles, talabarteros, herradores, forjadores, hortelanos, escribientes, esquiladores, sastres, vaqueros, picadores, desbravadores, cocheros y mozos de cuadra.

Art. 21 Después de la elección á que se refiere el artículo anterior, el arma de Artillería para sus regimientos de montaña, y el cuerpo de Ingenieros para el de Pontoneros elegirán los reclutas que alcancen la talla de 1'710 metros, con la robustez necesaria para servir en esos cuerpos, estableciendo también entre si la proporcionalidad y turno indicado en el mismo artículo.

Art. 22 Seguidamente sacará dos Arti-Artículo 1.º Los reclutas que acudan á la llería, uno Ingenieros, uno Infantería de Marina, dos Caballería, eligiendo con preferencia los regimientos de Dragones, y repitiéndose estos turnos hasta que esas armas hayan cubierto sus respectivos contingentes.

Art. 23 Terminada la elección á que se refieren los artículos anteriores, el arma de Art. 2.º Las partidas receptoras se halla- Infantería se distribuirá los reclutas sobranrán en la capitalidad de las zonas en todo el tes hasta completar el contingente asignado á cada unidad orgánica, y si á una misma Art. 11 El jefe de la zona dispondrá la zona concurrieran diferentes cuerpos, alterreunión de los reclutas que, por su oficio ó narán entre sí, estableciendo la proporción y conocimientos, sean de reconocida utilidad turno á que se refiere el segundo apartado

tatura, con arreglo á la que hayan dado en la en la zona para servir en cualquiera de las armas i institutos, no podrá después ser re-

379

DE LAS MIL Y UNA MOCHES

CUENTOS ARABES

gran profeta de la Meca de Medina, del 7320 año de la epoca del grande Iskender de los dos cuernos, y que la conjunción de Marte y Mercurio significa que no podía usted haber buscado un día más á propósito ni á mejor hora para afeitarse. sidmed ming is oneo sa

Pero por otro lado, esta misma conjunción es de un mal presagio para usted, leo en ella que corre hoy grande riesgo, ciertamente no de perder la vida, pero si de sufrir una incomodidad que le durará mientras viva usted, debe de estarme reconocido por el aviso que le doy para evitar esta desgracia, que à la verdad sentiria inmito no pudiese precaver boss states obtant: --

Figurense ustedes cual seria mi enfado por haber caido en manos de un barbero tan charlatán y estravagante! ¡qué contratiempo tan peneso para un amante que se preparaba para una cita! Manifestéle mi indignación, y le dije encolerizado: obibog prestori enp. son -Desprecio altamente sus consejos y vaticinios; no

lo he llamado à consultarle sobre la astrologia, sino

unicamente para que me afeite; así, despache lo más Pronto posible, o retirese, mandaré llamar otro. -Señor, me contestó con una flema capaz de hacerme perder la paciencia; ¿qué motivo le he dado para que se irrite? ¿ignora usted que no hay barbero alguno que me iguale, y no hallará uno más á propósito aunque lo mandara hacer de molde? usted no ha buscado más que a un barbero, y en mi encuentra el mejor de Bagdad, un médico esperimentado, un quimico muy profundo, un astrólogo que nunca se engaña, un gramático consumado, un perfecto retórico, un sútil lógico, un matemático muy versado en la geometría, aritmética, astronomía, y en todos los problemas de algebra; y en fin, un historiador, que sabe las historias de todos los reinos del universo. Además de esto poseo todas las partes de la filosofía, y conservo en mi memoria todas nuestras leyes y tradiciones. Soy poeta,

de Cultura 2005

que la ocupación en que le encuentro me dá á conocer más de lo que podría decir. Pero se bañará usted an-

tes de ir à casa del primer cadi? -Esto consumiría mucho tiempo, le contesté, y me contentaré con llamar à un barbero que me afeite la cabeza y barba.

En seguida ordené à uno de mis esclavos me buscase uno de les más hábiles y acreditados. El esclavo condujo al desgraciado barbero que uste-

des ven, quien después de saludarme me dijo: -Senor, su fisonomia de usted manifiesta que no esta buence overero en D. a bod em deh note se vi en L

Contestéle acababa de salir de una enfermedad.

Deseo que Dios le libre de toda suerte de males, y le dispense su gracia eternamente. -Espero que oirá sus deseos, y le doy á usted las

gracias. -Puesto que acaba de salir de una enfermedad, pido á Dios le mantenga bueno. Digame usted ahora para qué soy llamado, porque traigo conmigo mis navajas y lancetas. ¿Quiere usted que le afeite o que le sangre? -Acabo de decirle que estoy convaleciente, y debe usted pensar que lo he mandado llamar para que me afeite; despáchese usted, y no desperdiciemos el tiempo en balde, porque estoy de priesa, y me aguardan al

punto del mediodía. El barbero, dijo el joven cojo de Bagdad, empleó mucho tiempo en desliar su estuche y preparar las navajas; en vez de poner agua en la palangana sacó del estuche un astrolabio muy limpio, salióse de mi cuarto y se fué al medio del patio con paso grave á tomar la altura del sol. Volvió con la misma gravedad y al entrar me dijo:

-Señor, tendrá usted una gran satisfacción en saber que hoy estamos en el viernes diez y ocho de la luna de Safar, del año 653 después de la retirada de nuestro

DE LAS MIL Y UNA NOCHES

darles el merior alivio. Me ha escuchado con gusto, en tanto que la he hablado tan solo del mal que sufría usted por su causa; pero tan pronto como he desplegado mis labios para proponerla le permitiese à usted el hablar con ella un rato, me ha contestado echándome una mirada terrible.

-Harta desvergüenza es, que proponga semejante cosa; y prohibo a usted que vuelva a verme si ha de continuar haciendome tales propuestas.

-No se aflija usted por esto, continuó la vieja, que no desconfio del todo: y con tal que tengamos un poco de paciencia, me prometo que al fin lograré mi intento.

Para abreviar mi historia, prosiguió el joven, diré á ustedes que aquella buena mensajera hizo todavia algunas tentativas en mi favor, aunque sin fruto, interesándose con la fiera enemiga de mi reposo. La pena que me causó, llevó mi mal á tal punto, que los médicos me desahuciaron del todo, no mirándome sino como á un hombre que esperaba la muerte por momentos, cuando la vieja vino à resucitarme.

A fin de que nadie lo percibiese, me dijo al oído: -Ya puede usted disponer el regalo que niensa darme por la buena noticia que le traigo.

-Estas palabras produjeron en mi un efecto maravilloso; me recosté en la almohada, y la contesté trasportado de júbilo: -No faltaré à mi promesa, ¿Qué trae usted de

bueno? -Mi querido señorito, replico, no se morirá usted, y muy pronto tendré el gusto de verle perfectamente sano y muy satisfecho de mis buenos oficios. Ayer lunes fui à visitar à la niña que usted ama, y la encontré de mejor humor. Al punto aparenté un aire triste, y di en abundancia profundos suspiros dejando correr algu-

nas lágrimas.

Art. 26 Los reclutas con licencia ilimitada no podrán ser llamados á filas sin orden expresa de este Ministerio.

Moratorias á deudores

Después de las enmiendas sufridas, el proyecto de-condonación y moratorias á deudores del Estado ha quedado redactado como aparece á continuación:

Aun pueden los senadores introducir alguna modificación, pero estando conforme la comisión con este articulado no es lo probable que así suceda.

Artículo 1.º Las cantidades que adeudan al Tesoro público las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos por valores del presupuesto de 1893-94 y anteriores y por anticipaciones de fondos, los satisfarán en quince años y treinta plazos iguales, á contar obligadas dichas corporaciones á incluir en sus respectivos presupuestos de gastos el

crédito necesario para ello.

Art. 2.º Las Diputaciones y Ayuntamientos que no satisfagan puntualmente al Tesoro sus obligaciones del presupuesto en ejercicio, perderán el derecho que les concede el artículo anterior, debiendo la Hacienda hacer efectivos los descubiertos por la via de apremio.

Perderán también aquellos beneficios cuando dejen de satisfacer dos plazos del período de atrasos.

Art. 3.º Los gobernadores civiles cuidarán de que se comprenda en los presupuestos provinciales el crédito necesario para satisfacer la anualidad corriente y la de atrasos, y no aprobarán los municipales sin que en ellos conste el informe de la Delegación de Hacienda que acredite haberse comprendido los créditos para satisfacer sus anualidades.

Incurrirán en responsabilidad personal los gobernadores que informen ó aprueben dichos presupuestos sin cumplir con aquel requisito, y los delegados de Hacienda cuando. emitan informe que no esté en armonia con lo que resulte de las liquidaciones de débitos que han de formarse á cada Corporación.

Art. 4.º Las Corporaciones que satisfagan antes de 31 de diciembre de 1895 la totalidad de sus descubiertos hasta fin del presupuesto 1893-94, obtendrán la bonificación de 70 por 100 de los débitos anteriores á 1878-79 que no se hallen legalmente prescritos, y la de 50 por 100 de los posteriores á dicho año, y se les considerará concedido en sus presupuestos de gastos el crédito necesario para verificar el pago del 30 y 50 por 100 restante.

Este pago podrán realizarlo en metálico, en resguardos de la Caja general de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios y en inscripciones intrasferibles emitidas á su favor, ó que deban emitirse como indemnización de sus bienes enajenados, admitiéndose al precio medio de la cotización oficial de la deuda perpétua interior al 4 por 100 del mes anterior al en que se solicite la condonación.

se procederá á la emisión de todas las inscripciones intrasferibles que correspondan á unos treinta y dos millones. los pueblos y á las provinciales, quedando autorizado en el presupuesto de gastos de 1895-96 el crédito necesario para satisfacer los intereses devengados, que se aplicarán en primer término à cancelar hasta donde alcancen los descubiertos en que se cucuentren con el Tesoro, si los hubiere.

Art. 6.º Las Corporaciones que estén solventes con el Tesoro y adeuden obligaciones de primera enseñanza del año económico de 1893-94 y de los anteriores, aplicarán à su pago el importe de los intereses de inscripciones que estén en la actualidad pendientes de emisión.

A los que estuvieren también solventes de esta obligación les satisfará el Tesoro en metálico el importe de dichos intereses.

el presupuesto de gastos para 1895-96 los créditos que exija el cumplimiento de esta disposición.

Art. 7.º Los compradores de bienes desamortizados que hubiesen satisfecho sus descubiertos y tengan pendientes liquidaciones de demora, ó los que satisfagan en los seis meses siguientes, á contar desde la promulgación de esta ley, los plazos que adeuden, se les condona el papel invertido en los respectivos expedientes, así como también las demoras devengadas, con arreglo al decreto de 23 dejunio de 1870 y ley de 26 de diciembre de 1872.

Trascurrido este plazo sin haberlos satisfecho, procederá la Administración á la declaración de quiebra y venta inmediata de la finca a perjuicio del comprador quebrado.

Art. 8.º Se concede igualmente el mismo plazo de seis meses para que puedan satisfacer sus descubiertos con el Tesoro los contribuyentes y personas directa ó subsidiariamente responsables, con relevación del pago de la parte de multas que á la Hacienda corresponda, recargos é intereses de demora en que hayan incurrido.

Trascurrido este plazo la Administración procederá contra los deudores en la forma que las leyes é instrucciones determinan.

Art. 9.º Los contribuyentes que rectifiquen su riqueza contributiva dentro del cidesde primero de julio de 1895, quedando tado plazo de seis meses, y los que durante el mismo manifiesten y paguen al Tesoro las cantidades que por cualquier concepto sean deudores, quedarán relevados de las multas, recargos é intereses de demora en que puedan haber incurrido.

Durante este plazo queda en suspenso la acción investigadora pública y oficial, la cual se ejercerá con todo rigor tan pronto como termine.

Art. 10. Queda autorizada la formalización, en cuenta de gastos públicos, de las anticipaciones hechas por el Tesoro para atender á obligaciones de los Departamentos ministeriales en la Península y en el extrangero, siempre que se justifiquen debidamente dichos gastos y no produzcan salida material de fondos de las arcas del Tesoro.

Las formalizaciones se aplicarán á los respectivos capítulos de Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo de los Departamentos ministeriales que correspondan, llevándose la cuenta de forma que no influya en la liquidación del presupuesto del año en que las formalizaciones tengan lugar.

LO QUE CUESTA UNA HUELGA

En otras ocasiones hemos dado á conocer datos auténticos - publicados por las mismas asociaciones obreras-acerca del mal resultado que han dado las huelgas en Francia.

En el «Boletin» de esas asociaciones correspondiente al mes de febrero vemos que no han pasado igual en las de los Estados Unidos, donde, si bien los resultados no han sido lo que soñaban los huelguistas, han salido mejor librados los obreros merced á las enormes sumas de que disponen en sus cajas de resistencia.

En el Estado de Nueva Yok han tenido lugar 22.559 huelgas durante el período de 1885 á 1892.

De ellas produjeron buenos efectos 15.280, fracasaron 2.368 y el resto no puede calificar-

se de éxito ni de derrota. Durante estas huelgas perdieron los obreros 56.725.136 pesetas de salarios, repartién-Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda dose á los huelguistas 9.278.151 pesetas.

en aumento de salario, pero se disminuyen al cias. considerar que de 530.992 obreros que tomaron parte en las distintas huelgas, 31.848 no han vuelto á encontrar ocupación.

Resulta de lo rexpuesto que los triunfos que se obtienen con el sistema de huelgas son muy discutibles, pero indudablemente no se puede seguir ese procedimiento cuando no se dispone de fuertes capitales.

EL SERVICIO TELEGRAFICO

Cortamos de un importante diario madri-

«Gran marejada se ha notado durante to- sos conocimientos enológicos.

En ambos casos quedan autorizados en | do el día de hoy en la Oficina Central de Telégrafos con motivo de la detención de cen tenares de telegramas expedidos á los periódicos de provincias por sus corresponsales en

Y ya que en este asunto nos ocupamos, debemos manifestar que la indignación de algunos corresponsales es justísima, porque el Gobierno ha venido á prohibir que se telegrafiase cuanto en sus ediciones de provincias decían los periódicos de Madrid.»

«Ya que hoy nos vemos obligados á ocuparnos del servicio telegráfico, debemos hacer público lo que en la Central de Telégrafos hemos podido averiguar respecto al considerable retraso que sufre el servicio aunque las líneas están corrientes. Resulta que faltan en las salas de aparatos 137 telegrafistas, y para mayor torpeza, en vez de cubrir las bajas para que con puntualidad se haga el servicio que tan caro paga el publico, se propone el jefe del personal, señor Cordero, suprimir más personal todavía.

Esto no se puede consentir, y llamamos la atención de quien corresponda para hacer que éntre en caja la Dirección de Comunicaciones, haciendo que el servicio se haga como corresponde y como tiene derecho el que hace uso del telégrafo.»

AUDIENCIA

La Audiencia provincial ha dictado sentencia de conformidad, condenando á Martin Rada Vicente, de catorce años de edad, vecino de Quel, á la multa de ciento veinticinco pesetas y devolución á su dueño de propiedad. las cosas robadas.

En la mañana del 25 de agosto último, fué Martín acompañado de Vicente Escalona, menor de nueve años, al estanco de aquella villa propio de Florencio Rojo, el cual se hallaba en aquel instante en las habitaciones altas de la casa desde donde les contestó que no tenía tabaco, pero aprovechando aquel la ausencia del dueño en el estanco, abrió violentamente un armario que estaba cerrado con llave y del cual sustrajo un bote de oja de lata que contenía 18'12 pesetas en calderilla, un paquete abierto con nueve cajas de cerillas de á cinco céntimos y un paquetillo de cigarrillos de papel de 0'40 pesetas; todo lo cual fué ocupado poco después y entregado al Juzgado correspondiente.

REGISTRO CIVIL

Dia 29 de febrero: Nacimientos: Guadalupe Palacios Alorso Margarita Surutusa Salazar. Defunciones: Ninguna.

CULTOS

Mañana á las cinco de la tarde, darán principio en la iglesia de San Bartolomé los ejercicios espirituales para hombres, cuyos ejercicios serán dirigidos por el sabio y elocuente Padre de la Compania de Jesús, Felipe Echevarria.

Los demás días tendrán lugar por la mañana á las siete y por la tarde á las cinco. A las siete de la noche de mañana comenzarán también para hombres sólo las confe-

rencias que se ha propuesto dar el distinguido Jesuita ya referido y cuyos actos no dudamos han de verse en estremo concurridos, ora por los temas que en ellos ha de desarro-Las pérdidas de los patronos se calculan en | llar tan sabio orador ora por la fama de que éste viene precedido é importancia que en Los triunfos han consistido generalmente | todos sentidos han de encerrar las conferen-

AVISOS Y NOTICIAS

Acompañado de su estimada familia salió ayer para San Sebastián, donde establece su residencia, nuestro querido amigo don Luis Serbén, director que ha sido de los establecimientos vinicolas situados junto al puente de hierro.

El señor Serbén deja muy buenos amigos en Logroño donde han sabido apreciarse sus excelentes condiciones de carácter y exter-

El cuidado de sus almacenes de Pasajes no ha de impedirle que nos haga frecuentes visitas, por cuya causa es menos sensible su

A despedir á dicho ssñor y su apreciable esposa é hijos, salieron á la estación muchas de las relaciones que tenían en Logroño y que participan de nuestros sentimientos.

Por la Dirección general de Correos se están ultimando los trabajos encaminados á restablecer los innumerables peatones y carteros rurales que fueron suprimidos hace des años.

Celebraremos que se creen de nuevo dichas plazas, y cese así la injusticia de obligar á los pueblos afectados por aquella reforma, que contribuyen como los restantes de Espana al sostenimiento de las cargas de la na-

Por el señor Gobernador civil se ha publicado una circular conminando á los Alcaldes con la multa de veinte pesetas y de diez á los Secretarios si para el día diez del actual no remiten los estados demográficosanitarios que se hallan en descubierto durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero del corriente año; y advirtiéndoles que en adelante sufrirán la misma multa si para el 5 de cada mes no envian el estado del mes último.

Se ha remitido á informe del Alcalde de Tudelilla una instancia de Domingo Herce, el cual se alza contra las multas impuestas por no haber limpiado dos arroyos de su

La Guardia civil de Rincón de Soto, participa que á las once de la noche del martes último, se incendió un pajar de don Ramón Pérez Breton, vecino de Aldeanueva de Ebro, el cual fué casualmente producido por efecto de la cocina de la casa contigua, cuya propagación se cortó merced á los auxilios del vecindario.

PROBAD HENRI GARNIER & C.O.

Se han remitido al Gobierno civil las cuentas municipales de Fonzaleche, correspondientes al ejercicio de 1893-91, y el presupuesto adicional de gastos é ingresos de 1894-95 de Anguiano.

Según carta de nuestro corresponsal de Laguardia (Alava)-recibida con algún retraso-los carnavales en aquella villa han estado mmy animados, sin el menor desorden ni sucesos desagradables. Tanto las conparsas y estudiantinas que recorrieron las calles el domingo y martes último, como las alegres parejas que animaron durante las noches los bailes de «La Estrella Riojana» y sociedad «La Amistad». fueron del mejor gusto; habiéndose pasado en medio de la mayor alegria y satisfacción de todos el bullicioso carnaval de 1895.

Noches pasadas los vecinos de La Puebla de Labarca, sintieron en una de las calles varias detonacionos de armas de fuego. Las autoridades personadas en el lugar del suceso no encontraron persona alguna, pero si hallaron y recogieron en la calle dos pistolas y un puñal. A la hora en que nos comunican esta noticia, no se sabía en el pueblo que hubiese herido alguno ni persona las-

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3,ª plana,

Comunica el Alcalde de Sesma que se ha amotinado el pueblo.

Parece ser que dicho alcalde prohibió que

salieran máscaras á la calle, porque los dos bandos que existen en el pueblo estaban muy excitados por cuestiones locales y se temia que hubiera alguna colisión.

El gobernador ordenó que saliera fuerza de la Guardia civil, pero ya habian llegado la del puesto de Lodosa y algún otro punto. cristiana.»

Ayer á las cinco de la tarde terminó el plazo para redimirse á metálico los individuos

El número de redenciones en esta provin. cia ha sido 77 importantes 115.500 pesetas.

Los cuerpos de esta guarnición recibirán

sus reclutas de las zonas que se expresan a El de infantería de Bailén de la de Gerona.

El de Caballería de Albuera de la de Pa. El primer regimiento de Zapadores Mina. dores de las de Logroño, Orense, Pamplona, Oviedo, Lugo, Soria, San Sebastián, Ternel Bilbao, Santander, León, Pontevedra, Man.

resa, Gijón y Monforte. De modo que vendrán á Logroño quintos de diversas regiones de España.

Extracciones sin dolor, GURREA, Ciruja, no Dentista, Portales, 3, Plateria.

El número 373 de la «Ultima Moda,» con. tiene 25 modelos de trajes, sombreros y abri. gos para señoras, señoritas y niños, entre los que figuran dos sobretodos elegantisimos para visita y un sombrero de gran distinción y elegancia novedad. A dicho número acom. paña cuatro páginas de labores con 21 mo. delos y un pliego de 16 páginas de La N vela de una joven contada por cuatro trajes. Precio del número completo: un real. Por suscripción: tres pesetas trimestre. Oficinas calle de Claudio Coello, 29 (antes 13), Madrid

Las personas caritativas pueden hacer una buena obra, prestando algún socorro á una recién parida con dos recién nacidos y que 80 halla en la mayor miseria. Vive en la calle de San Roque, 6, segundo.

Si queréis hacer bien la masticación vai gestión de los alimentos, procuraros una den. tadura de las que construye con solidez, perfección y belleza el Sr. González, Cirajano Dentista, y lo conseguiréis.

Mayor, 58 y 6 y Sagasta, 23, Logrono. Ha fallecido en Zaragoza el joven teniente de ingenieros, D. Miguel Sala.

Descanse en paz.

Acusado de promover escándalo en la calla del Mercado, fué conducido anoche á la prevención Epifanio Mauleón.

La Diputación de Granada anuncia la subasta para el arriendo del contingente provincial durante un plazo de seis años.

La licitación tendrá por objeto la mejora reducción en el premio del 5 por 100 de cobranza que la Diputación ofrece, ó en la ma jora y aumento del tanto por ciento que el contratista ha de entregar en la Caja provin. cial por el importe de la recaudación; pudien. do ser también simultaneas ambas propues. tas siempre en sentido favorable á los inte reses de la provincia.

Pomada antirreumática INIGUEZ La única en su clase que calma SIEMA

toda clase de dolores renmáticos. Depósito exclusivo para la venta en la

groño, Calle del Mercado núm. 25, Farmani

En la prensa de Vitoria leemos un hermoso rasgo de caridad: «En el mediodía del martes de Carnaval

fueron obseguiados los asilados de la Casa de Misericordia, cuyo número es de trescientos próximamente, con una comida extraor dinaria, compuesta de cuatro platos, postresvino y cigarros. Interin el festín dado á aquellos, venturo

sos seres, por el momento al menos, una sección de una de las bandas de música de la guarnición ejecutó alegres y bonitas piezas musicales, combinando la alegría de los asi-

La comida extraordinaria fué costeada por cinco generosos caballeros, individuos de la Junta de la casa de Piedad, con el nobilismo deseo de que, en días en que se entregar todos á la alegría, participaran de ella la infelices seres alimentados por la carios

CUENTOS ARABES! AL 380

-Mi buena madre, me preguntó, ¿qué tiene usted? de qué nace la grande aflicción que manifiesta?

-¡Ay! mi querida é ilustre señorita; le contesté, vengo de ver al joven de quien hablé hace unos días... no hay duda, vá á morir ciego de amor por usted, y le aseguro es muy sensible que por su parte cometa esta horrible crueldad.

-No sé, me contestó, de donde infiere usted que yo causo su muerte. ¿Cómo puedo haber contribuído á

ella? -¿Cómo? le interrumpi, vaya, vaya, ¿no dije el otro día, que estaba sentado enfrente de su ventana, cuando usted regaba sus macetas? Vió esta belleza prodigiosa y las gracias que representa á usted diariamente su espejo: desde aquel día se consume; y de día en día padece tanto, que por último se vé reducido al lastimoso estado que he tenido el honor de manifestarla.

Usted se acordará muy bien del rigor con que me trató en mi última visita cuando quise hablarle acerca de su mal, proponiéndola un medio para sacarle del peligro en que estaba: al salir de aquí me fuí á su casa, y tan pronto como me vió, conociendo por mi rostro no le llevaba una contestación favorable, se le redobló la enfermedad. Desde entonces, señorita, se halla en peligro de perder la vida, y no sé si usted podría salvarle aun cuando llegase el caso de compadecerle.

-Hé aqui lo que le dije, añadió la vieja, y el temor de causar su muerte la hizo estremecer y noté mudaba de color, contestándome:

-¿Lo que usted me cuenta es cierto? ¿y efectivamente está malo por el amor que me tiene? -¡Ah! señora, repliqué, es demasiado cierto; jojalá

fuese falso! -¿Y cree usted que la esperanza de verme y hablarme podrá contribuir à sacarle del peligro en que está? DE LAS MIL Y UNA NOCHE

381

-Puede suceder; y si usted me lo manda, ensayaré

peranzas de verme, pero que no se prometa otros favores, á menos que no piense casarse conmigo, y mi pa-

dre consienta nuestro himeneo. -Señorita, usted es muy buena, exclamé, voy en busca de este joven, y le anunciaré que tendrá el gusto de

hablarle. -No encuentro ocasión más favorable para que consiga sus deseos, dijo, como el viernes próximo, á la hora de la oración del mediodía. Que observe cuando mi padre haya ido á ella, y venga inmediatamente á presentarse delante de mi casa; pero que tenga mucho cui-dado en no llamar la atención. Desde mi ventana le veré llegar, y bajaré á abrirle. Hablaremos durante la

oración, y se retirará antes que vuelva mi padre, -Hoy es martes, continuó la vieja, puede usted hasta el viernes recobrar sus fuerzas y disponerse para esta cita.

-A medida que la buena vieja hablaba, sentía que se disminuía mi mal, ó mejor dicho, me encontré curado al concluir su discurso. -Tóme usted, le dije, alargándole mi bolsa, toda lle-

na de oro; á usted sola debo mi curación; gradúo este dinero mejor empleado en usted que el que he dado á los médicos que no han hecho más que atormentarme durante mi dolencia. Habiéndose despedido de mí la vieja, me sentí con bastantes ánimos para levantarme. Mis parientes, ale-

gres al verme en aquel estado, me dieron mil enhorabuenas, y se retiraron á sus casas. El viernes por la mañana llegó la vieja al tiempo que comenzaba à vestirme y escogia un trage, el más ele-

gante de mi guardarropa.

-No le pregunto á usted como está, me dijo, puesto

CUENTOS ARABES

arquitecto, pero ¡que yo ignoro! Su difunto padre, 86nor, á quien rindo un tributo de lágrimas cuantas veces me acuerdo de él, estaba bien convencido de mi mérito, me quería, me acariciaba, y no cesaba de citarme como el primer hombre del mundo en todas las tertulias á que asistía. Quiero, movido del reconocimiento y amistad que le profesé, tomar á usted bajo mi protección, y librarle de todas las desgracias con que podrán amenazarle los astros.

Al oir tales desatinos, apesar de mi cólera, no pude

contener la risa.

—¿Cuándo acabará usted de incomodarme con sus habladurías? Comience á afeitarme.

-Caballero, me contestó el barbero, usted me injuria llamandome hablador; al contrario, todo el mundo me dá el honroso título de callado. Tenía seis hermanos, que hubiera podido con justicia llamarlos habladores: y a fin de que usted los conozca, el mayor se llamaba Babuc, el segundo Balkbara, el tercero Bakchac, el cuarto Alcuc, el quinto Alnasehar, y el sexto Schacabac. Eran unos charlatanes sempiternos: pero you al menor de todos soy grave y conciso en mis dis-

Háganme ustedes señores el favor de ponerse en mi lugar; ¿qué partido debía de tomar al verme asesinado tan cruelmente? -Dadle tres monedas de oro; dije al esclavo que ha

cia de mayordomo en mi casa, y que se vaya y me de je en paz: ya no quiero afeitarme hoy.

Caballero, me contestó el barbero, ¿me hará usted el gusto de decirme qué significa esto? Yo no he venidos a buscarlo, es usted quien me ha mandado llamar, siendo así, le juro á fe de musulmán, que no saldré de aqui sin afeitarlo, Si usted no conoce mi mérito, no tengo la culpa. Su difunto padre me hacia más justicis; siempre que me mandaba llamar para sangrarlo, pe

(c) Ministerio de Cultura 2005

El Diario de Huesca escribe respecto al

temporal lo siguiente: temporar dos días preguntamos si durante enero y febrero había caído en la zona oscenenero y romedio de la cantidad de agua anual que suele calcularse en un quinquenio, y nos dijo el encargado del Observatorio meteorodijo el che dia 21 no, pero que falta lógico que hasta el día 21 no, pero que falta)

Con los aguaceros de ayer, de esta noche iltima y de hoy, seguramente que se habrá rebasado mucho, del promedio citado, indicando que tan sólo en esta corta temporada ha caido más agua que otras veces en todo el

no. Esto dará la medida de la fuerza é intensidad de un temporal que molesta con exceso.» En la provincia de Zaragoza sucede lo propio: hasta en los Monegros están satisfechos de agua. Cosa que no ha sucedido en muchos

Escuela libre de Comercio. Véase la 4.ª plana,

Dice un periódico de Orense que la emigración reviste proporciones aterradoras en

la comarca de Verin. Los coches de aquél punto llegan atestados de labradores que se dirigen á Vigo para embarcar con rumbo á las Amé-ricas.

En la aldea de Casa González (Albacete), ha muerto un pobre hombre sobre quien ca-yeron doscientas arrobas de paja.

Ayer sorprendió á los logroñeses un frío intenso que ya creían terminado por este in-

Sólo falta que ahora se muestren las heladas tan tenaces y pesadas como lo fueron primero las nieves y luego las aguas.

Al campo no favorecen nada los hielos de

Confiamos en que este frio extraordinario se dejará sentir por breve tiempo.

Hablando de la enfermedad del señor Ruiz Zorrilla ha dicho el doctor Ezquerdo á un redactor de El Imparcial que seguia mucho más aliviado en sus dolencias. Para el vulgo, para los que le vieron llegar á Villajoyosa y comparan la postración de entonces con el estado en que lo ven hoy ha sido una resurrección; para la ciencia, un paso de avance hacia ei restablecimiento del enfermo crónico que, como este, se hallaba en desesperada situación.

Ha conseguido dormir seis horas en cama y su semblante ha recobrado la animación del convaleciente. Sometido al plan facultativo, y observando con escrupulosidad todas las prescripciones médicas, permanece en la quinta apartado por completo de toda preocupación política y distraído por los encantos que proporciona la alegre residencia en el Paraiso

La enfermedad es tenaz, es grave, pero hemos de procurar contrarestar sus dolorosos efectos y eso lo vamos consiguiendo.

Pérdida.-El martes por la tarde se extravió un pendiente de oro desde la esquina del Seminario al Café Suizo.

En la calle Herrerias se gratificará á quien lo presente.

Interesante á los afectos de tisis incipiente.

(Desconfiar de las imitaciones) Desde que canozco la Emulsion de Scott de aceite de higaro de bacalao con hipo osfitos de cal y de sosa, no empleo otro medio cuando hay que comba-tir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo, v en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es que no dudo en recomendar o, como muy ventajoso a otros muchos medios analogos.—Dr. Fernando Tamés,

La 25.000

CAMISERÍA Y CORBATERÍA

Portales, 28, Logroño.

(Sucursal de la de Zaragoza.)

Casa especial en la confección de camisas à la medida, hechas en Zaragoza. Altas novedades en corbatas fantasía.

Cuellos, puños, géneros de punto, pañuelos y seda, etc., etc. Composturas de camisas.

Chalecos de gamuza y fajas higiénicas. Precios económicos.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGRONÉS

Madrid, 28.

1 t.—Los cañoneros españoles vigilan las costas de Cuba, para impedir desembarcos de filibusteros.

En un encuentro de las tropas con los bandoleros de Cuba ha resultado muerto Manuel García, jefe de una importante

7'45 t.—Se ha ordenado que esten pre-parados para embarcarse siete batallones de infantería que partirán al primer

Sigue la persecución de partidas.

Bolsa: 4 por 100 interior 74'35, exterior 83'55, amortizable 82'90, cambio de francos, 8/80. ~~~~**~~**

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 28.—11'15 n.

SENADO

El señor Fabié pide explicaciones al Cobierno por haber suspendido las garantias constitucionales y proclamado la ley de orden público en Cuba.

Ofrece al Gobierno el apoyo del partido conservador para resolver cualquier conflicto|contra los intereses nacionales, olvidando las diferencias políticas de los

Le contesta el señor Sagasta, dice que en Cuba reina excelente espíritu favorable a la unidad española, pero que el bardolerismo ha adquirido gran desarrollo, tomando aspecto político y sobre esta hase se ha alterado el orden en al.

de Cultura 2005

gunos puntos, haciendo precisas medi-das extraordinarias para tranquilizar aquellas provincias.

CONGRESO

El señor Romero Robledo se ocupa de las noticias publicalas por los periódicos referentes á la agitación en Cuba y pide explicaciones al Gobierno acerca de lo que allí haya ocurrido y de las medidas tomadas por las autoridades, Le contesta el ministro de Ultramar

señor Sagasta. Asegura que las partidas levantadas

dando una explicación parecida á la del

en Guantánamo y Matanzas carecen de importancia y serán disueltas con facilidad, habiéndose adoptado ciertas medidas para hacer más rápida y eficaz la represión, á la vez que se impide que se propague la rebelión.

Elogia la actitud de todos los partidos políticos cubanos que se han puesto desde el primer momento al lado de las autoridades prestándoles el eficaz concurso de sus prestigios y su popularidad.

Confirma que las fuerzas mandadas en persecución de los rebeldes han logrado cucontrar á la partida de bandidos capitaneada por Manuel García dando muerte á éste.

Confía en que muy pronto desaparecerán las escasas partidas que aún están en armas en vista de las acertadas medidas de represión tomadas por el Capitán general,

El señor Romero Robledo pide que se adopten disposiciones muy enérgicas para perseguir y castigar á los separatistas.

Interviene el señor Silvela afirmando que la política del Gobierno es sólo romanticismo y con romanticismos no se vencen las sublevaciones. Dice que están bien los apoyos morales pero que lo más necesario es mandar barcos y soldados que restablezcan el orden rápidamente y castiguen á los perturbadores. Insiste en que es insuficiente fiarse del apoyo que puedan ofrecer los partidos políticos, pues los separatistas no se aquietan sino por la fuerza y el temor de castigos duros.

El señor Labra niega que los autonomistas hayan pedido fuerzas. Reproduce los ofrecimientos hechos por el partido al Gobierno y se muestra conforme en que el movimiento carece de gravedad.

El señor Villanueva se muestra conforme en que deben enviarse más fuerzas á Cuba y encarece la necesidad de reprimir rápidamente el movimiento separatista y pacificar completamente la Isla en breve término.

El señor Abarzuza dice que el Gobierno abriga los mismos deseos y obrará según lo pidan las circunstancias.

Continúa discutiéndose la interpelación del señor Romero Robledo acerca del sumario y detención del médico senor Queipo acusado de haber envenenado á su esposa.

Intervienen los señores Dato y Cos-Gayón defendiendo al procesado.

LA ENFERMEDAD DE LA REINA

Continúa indispuesta la Reina Regente, pero su dolencia no adquiere gravedad alguna.

LOS MARINOS

El Gobierno está decidido á intervenir en el conflicto surgido entre los marinos y el señor Llorens en vista de la actitud de aquellos por los discursos pronunciados al discutirse la proposición del señor Gasset.

El Gobierno entiende que los jefes de la armada ejercen coacción contra el parlamento al pretender castigar al señor Llorens por ideas generales vertidas en el parlamento.

Los marinos creen que la intervención del Gobierno será una imposición poco política.

OTRO MENOS

Según noticias de Cuba ha sido preso el jefe insurrecto Sauguili.

PRESUPUESTOS

En la reunión celebrada por la subcomision de Marina quedó aprobado el presupuesto de gastos de este departamento. La comisión desea presentar el díctamen en la segunda semana de marzo.

MEDIDAS DE PERSECUCION

El Gobierno ha decidido preparar fuerzas para trasportarlas á. Cuba si en brevísimo plazo no queda pacificada la isla. Con objeto de evitar enfermedades á los soldados, ha dispuesto que del ejército de Puerto Rico que ya se encuentra aclimatado, pasen á Cuba los regimientos que vayan siendo necesarios, enviando á Puerto Rico seis mil hombres de la península.

Ya se han dado las órdenes para cumplir estas disposiciones con rapidez. Por ahora no se cambiará el armamento á las tropas.

ULTIMA HORA

Madrid, 1-2'30 m.

Telegrafían de Nueva York que en Cayo Hueso se ha organizado una numerosa partida filibustera de emigrados cubanos que ha salido para la Isla, donde trata de desembarcar.

El Gobierno no tiene noticias oficiales respecto á dicha partida, pero asegura que en caso de existir la partida los canoneros evitarán el desembarco.

Las últimas noticias de Cuba dan cuenta de un nuevo encuentro tenido por las tropas con una partida. Esta fué copada, cogiéndosele armas y caballos. Se envian fuerzas.

La Reina mejora de su enfermedad. Madrid 28-11 n.

(Recibido hoy á las 9 de la mañana).

Confirmase la dimisión del ministro de Marina. La combinación de gobernadores al-

canza á diez provincias. Habrá dos nombramientos nuevos. Empezó el debate sobre los sucesos de Cuba en el Senado; terminará mañana.

Se vende una casi nueva. Muro del CARRETELA Carmen, 2, principal.

OSTRAS Se reciben todos los días en el Circulo Logroñés.

Modista. Felipa Alonso, se ha trasladado de la callede Caballería a la de San Juan, núm. 6, piso tercero: ofrece su casa á sus nu-merosos parroquianos y al público en general.

Profesor numerario de la Escuela de Artes y Ofi-cios y Ayudante de las cátedras de Matemática de este Instituto.

Clases especiales para los alumnos de segunda enseñanza. MURO DE LAS ESCUELAS, 13, 3.º

VINO puro de Rioja se vende en la calle Ma-yor, núm. 134, frente á la Cocina eco-

DONC. RUIZ

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Ori-ficaciones y empastes. Extracciones sin dolor em-pleando anéstésicos infalibles. Mercado, 47; principal, frente à la libreria de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

Aceite Se vende aceite superior de oliva trase-gada á veinte pesetas los lé litros 4 cen-tilitros (cántara), en casa de doña Carmen Carreras,

RIOJA MEDOC

RAFAEL P. GIL,

Docena de botellas 4 pesetas. Correos viejos, 3.º

COLOR Y BRILLO PARA EL SUELO

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE D. RICARDO BUESA Y BLANCO DE VITORIA

Se expende en el acreditado establecimiento de Rufino Perez (Ojolindo). Unico depòsito en esta provincia.

Casa Se vende una de nueva construcción de cuatro oisos y planta baja con habitaciones y patio. Razón Portalillos de la Villanueva. 20.

LA ECONÒMICA

FABRICA DE JABONES

FÉLIX VALLUERCA Y HERMANO (Logroño). Calle de Soria, próximo á la casa de D. Carlos Amusco.

Jabón á 5'50 y 6 pesetas los 11'50 kilogramos (equivalentes à la arroba) en fábrica.

GARANTIA Todas las barras llevan el sello de la casa y se de-volverá el importe á los compradores de Logroño siempre que el género no sea de su agrado.

A los exportadores y cosecheros de vino.

Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compa-nía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo. Logroño. Se costruyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cantaras inclusive. Especialidad en cuarterolas. Bocoyes para alcoholes. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

Piano Se vende ó alquila en buenas condicio-nes, Mercado, 152, tienda de muebles, frente al Ayuntamiento.

preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo





para la presente temporada de invierno, asi como también cascos, plumas, cintas, fiores y toda clase de adornos para los mismos. Las grandes compras hechas recientemente en Paris, hacen que esta casa pueda ofrecer más novedad, mejor confección y precios económicos.

SOMBREBOS

ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO

Subasta voluntaria

En el despacho del produrador D. Eustasio Ruiz, Muro de San Blas, núm. 7, entresuelo, tendrá lugar á la hora de las diez de la mañana, del día 4 de marzo próximo, la subasta voluntaria extrajudicial de las fincas siguientes:

Una heredad en termino de la Loja, Puente ó Que-mados, en jurisdicción de esta ciudad de Logroño, de cabida de nueve fanegas y tres celemines, desti-nada á cereales; linda por Norte D. Remigio Jime-no; Sur, herederos de D. Felipe de la Mata, y por

Este, cementerio antiguo. Un terreno en Valsa ado ó la Cañada, superficie total treinta fanegas de tierra de tercera clasa, cuatro de regadio, destinado á pastos..

El pliego de condiciones se halla de manifiecto en el despacho del procurador Ruiz, debiendo advertirse que se admiten posturas de una ó de las dos

fincas libres de todo gravamen. Zafarrancho A causa de reforma en el local, se venden á precios reducidos gran número de objetos existentes en los almacenes de Joaquín Redón. San Blas, 18.

Vino En el solar de la señora Viuda de Hijén, se vende á 3°25 pes tas cántara, y por litros á 20 centimos.

Aprendiz de comercio se necesita uno. En esta Administración informarán.

Casa en venta,

Se cederá en huenas condiciones la casa núm. 1. de la calle de Barrioce po en esta ciudad. Consta de dos pisos y bajos muy amplios, con hodega. Para tratar dirigirse al mayordomo de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

Vino de Pradejón, puro á 14 reales cántara

Calle Mercado, frente à la Escuela de Artes y Oficios Horas de venta de 9 à 2 y de 4 à 8. Al por menor se vende al precio correspondiente.

Vino clarete. Este excelente vino de la cosecha de D. Antonio Ortiz, procedente de Alfaro, se vende al precio de 18 reales cantara y 30 céntimos litro en la calle del Mercado, frente á la escuela de Artes y Oficios.

res de la Oca. didos & D. VICENTE GANGUTIA, Nanclaed to Teales. — Género inmejorable. — Los pede Logroño à 12 reales; en la de Haro, Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación

DE CAL-HIDBAULICA

GEAN FABRICA

CABRITO DE LECHE

à 1 peseta y 60 céntimos el kilo en la plasa de San Bartolomé

Relojero Se componen relojes de toda clase con garantía de un año. 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartotolomé. 12, primero dercha.—EZEQUIEL BERMEJO.

Casa en sitio céntrico.

SE VENDE.-Informarán Villanueva, 20.

Se vende una magnifica huerta, situada en un punto próximo de la población y muy propia para recreo; tiene casa, palo-mar, fuente, rio que la atraviesa por el centro, y grandes comodidades. Darán razón en la Plateria de la Viuda de Gurrea



UNICA EN SU CLASE

Gabriela Garrido

CORSETERA

Calle de los Abades, número 13, Logroño Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda y a godón de d ferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo de diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, acero y perezo-sas de todas clases; arretes y corchetes ilos no co nocidos!; cutis en diferentes clases; pieles de diablo y satenes. Se arreglan corses. Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de 10 reales en adelante.

BUENA OCASIÓN EXPORTACION DE VINOS

Se vende ó arrienda un almacén, y haciéndose car-go del mater al siguiente: dos tinas, bomba, bás-culas, pipas, si desean por sólo su valor; se cederá la clientela. Dirigirse á D. Julián Dastugue, en Haro

Estético Universal Bamón Embellece alivia y cura. Braguerocentrico recoge vientres P. M.; pr vilegiados inventos Pedro Ramon, precios reducidos y seguros efectos. Pidanse en todas las farmacias bien surtidas; envio gratis

del o'ieto, Carmen, 38, pral., Barcelona. ARBOLES FRUTALES

y hornamentales, rosales ingertos y francos y otras plantas de los viveros de los señores Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos y detalles, Alcalá, 52. 3.°, Madrid.

Biblioteca Pública Por dos pesetas deja á domicilio una bonita colecc ón de obras.—Pidase el Catálogo en casa de

Cipriano García, Mercado, 140.

Para pedidos, informes y referencias, dirigirse á

de grandes resultados.

NOVEDAD

Sombrillas fin de siglo,

se acaba de recibir un gran surtido con varilla de hierro, desde seis pesetas.

VIUDA È HIJOS DE BLAS PEREZ Mercado, 60.

Juana Ochoa y Ortega enseña el corte y confecciona toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballeria, núm. 3, 2., Logroño.

Pastos. Se arriendan los de la Rad, del señor de Lasuen, sita en jurisdicción de A tratar con D. Rafael Arias, en Logroño, calle del Mercado, número 2, tercero.

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMI-CAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio esta adulterado con sustancias insalubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cua-tro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Drogueria y farmacia de don Pablo Fernández, Pla-za del Mercado.

VINO puro navarro de Las Villas. se vende á catorce reales cantara, calle del Puente, núm. 20, esquina á la Mayor.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMON PONS

Gran novedad en corbatas desde 15 cents. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

Instituto Higiénico de Legroño Vacuna fresca todo el año



OCASIÓN Berlina en venta

de la acreditada casa Labourdet, de Paris, de ca-torce mil reales por seis mil. Informarán en esta

ARRIENDOS

Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustin, una tienda y bohardilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

ABONOS POTÁSICOS para Viñas, Árboles y Patatas.

El pretender curar toda clase de enfermedades con un mismo medicamento, sería tan ab-

surdo como emplear un solo abono para fertilizar todas las plantas. A los industriales ó fabricantes que ofrecen una SOLA marca de abono mineral, lo mismo para el cultivo de CEREALES que para las HORTALIZAS ó para la VID, á esos ya los tiene bien conocidos y juzgados la clase agricultora. Nosotros nos limitamos á envidiarles por haber hallado la panacea universal.

desee, según la riqueza en materias fertilizantes. PARA HORTALIZAS, ofrecemos ABONOS AZOADOS desde 6.25 pesetas, recomendando á nuestros favorecedores empleen las marcas superiores. Para LA PIMIENTA, disponemos de otra clase especial AZOADA POTÁSICA que es

Tenemos abonos POTÁSICOS desde 7 pesetas el saco de 46 kilos hasta el precio que se

ZORZANO, ORIVE Y COMPAÑÍA Mnro de Carmelitas, número 16, Logroño.

COLEGIO DE NIÑAS BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS

SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA G

Este Colegio se ha trasladado á la calle del Mercado, número 41, 2.º, (zapatería de D. Simeón Pérez).

RIOJA CENTRAL Se vende en el acreditado establecimiento de RUFINO PEREZ (Ojolindo)

á los precios siguientes:

12 Botellas sin casco 4 pesetas. — Botella suelta sin casco, 35 céntimos. Los cascos serán abonados al llevarse el vino en este único depósito.

Bajo la dirección de D. Juan Elguezabal, auxiliado por tres profesores que son: un antiguo Catedrático de Ciencias y dos empleados del Banco de España.

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO, CORREOS Y TELÉGRAFOS, COMERCIO, ETC.

Grandes son los sacrificios que exigen las carreras universitarias, especialmente para aquellos que por espacio de algunos años han de verse obligados á residir separados de sus familias; unido esto al dudoso porvenir que ofrecen hoy, son causas más que suficientes para

and the same

que un considerable número de los que las empiezan no las terminen. Las carreras especiales tienen sobre las universitarias, la inmensa ventaja de que por su poco coste están al alcance aun de las familias menos acomodadas, y la no menos importante de que existiendo entre unas y otras perfecta analogía, pueden examinarse indistintamente en la que más ventajas les proporcione,

LAS CLASES DAN PRINCIPIO EL DÍA 15 DE MARZO

NOTA.—Para honorarios, matrículas, etc., pueden dirigirse á D. Camilo de Gamboa, Banco de España, núm. 7, 2.º-HARO.

ALMACEN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador. NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de susartículos

Queda abierta bajo la dirección de don Isaac Villamor, oficial del BANCO DE ESPAÑA, y don Dámaso Nanclares, Aspirante al mismo.

ESPLICARÁN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

Cálculos mercantiles y operaciones de banca.—Teneduría de libros por partida doble.—Correspondencia Mercantil.—Código de Comercio.—Organización y operaciones del Banco de España. — Caligrafía.

Propónense los encargados de dicha Escuela:

Formar buenos dependientes de casas de comercio y banca.—Preparar de un modo rápido y completo, á los que deseen tomar parte en las oposiciones que tendrán lugar en el próximo junio para los destinos del mencionado Banco, en Madrid; y que los niños, desde la edad de 8 ó 9 años, tengan un centro donde, sin gran dispendio, puedan aprender además de la escritura, nociones de Aritmética mercantil y de Teneduría de libros (partida doble) y á redactar cartas comerciales.

Para honorarios, que serán muy módicos, horas de clase y demás, pueden entenderse con el señor Villamor.—Mayor, 120. 3.º (Travesía de Palacio). De 6 à 7 de la tarde.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALOPIZA

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Pizu. Pla za del Pino. 6. Barcelona. y principales de España. = Se remiten por correo anticipando su valor.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas

para uva y oliva sistema · VICTORIA.

de mi invención

Rulos todo de hierro para moler oliva Desgranadoras de maiz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.



CAMAS Y JERGONES de bierro MOVIDA Á VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloriferos y accesorios para los mismos, cocinas económi-

Gran fábrica de

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGRONO

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variodades; Albaricoques, veinte; Almendros, diez; Avellanos, cinco; Castaños de indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta, Melocotones, cincuenta; membrillos, dos; Misperos, dos, Nogales; cinco; Olivos, diez; Perales CIEN, Higueras, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingertos; Vides de varias clases y Variedades en Setos.—PRECIOS

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere, si tronco alto, pirámide, espaidera y enane, así como la clase de patrón sobre el que han de ingertarse, advirtiendo que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicada, sino que á cada uno se le dá la forma más apropiada a su naturaleza y condición.



LINEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba 🛱 de 3.500 | Pedro, de 5.000 Guido, Alicia, de tls. 4.500 | Serra, de 5.500 Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 | Ernesto de 4.500 de 5.000 Hugo, Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500 Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas Sagua ia Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande San-Etiago de Cuba, Cienfuegos, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba! y Cienfuegos.

Mahana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Alicia el 6 de marzo de 1895. Vivina el 13 de . el 20 de Niceto Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 27 de

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Mabana, IGO pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuezos, 195. NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapór.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar; Muelle; 5; Santander.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS



SERVICIOS

DE BARGELONA Linea de las Antillas, New York y Veracruz - Combinación á puertos americavos del Atlantico y puertos Norte y Sur del acifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de santander.

Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, a partir de enero de 1894. Linea de Buenos Aires. - Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poo. - Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, pueros de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea. Servicios de Africa. - Linea de Marruecos - Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Lara-

che, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tanger. El vapor Joaquín del Piélago, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lúnes, miercoles y viernes, retornando á Cá-

diz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasaje-ros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios conven cionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasa-es para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornailera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.-La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes dirigirse al representante en esta provincia

D. Rufino Mateo Agente de Negocios, Logroño.

CHOCOLATES Y CAFES

Compañía Colonial TAPIOCA.—TÉS
77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DE LA

Depósito general: MAYOR, 18 Y 20

MADRID

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

ya sea catarral ó de constipado, sera, nerviosa, ronca, latigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por

fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja Muchisimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTIFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanques la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente la

encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de La Rioja, á 3'50 pesetas los once y medio kilógramos.

ID) FIKILIEITNY AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA CONVALECENSIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, L. PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos a congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de

cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio. CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente le enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque PASTILLAS PECTORALES DEL DR KLEIN

Elicaz remedio para combatir y caimar toda ciase de tos, por rebev. y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta: En Legroño, Farmacias de D Patricio Gómez, San Blas. 9, y Dr Abad, Mercado, 110, pral. = Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Regenerativo y depurativo de la 😂 sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infanible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENE-DADES DEL HIGADO, y. en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre v malos humo res de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el pú-Blico lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. más inocente y seguro.

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza VENTA AL POR MAYOR



NEURALGINE

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciatica, lumbago, contusiones. torceduras v toda clase de punza das y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, al alcance de todos, y cualquiera que sufra

St James Laboratori-Eastville.

IMPRENTA DE LA BIOJA

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción faudados en 1851. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

(Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona. Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus espe-cialidades.

REO, REUMA, GOTA, ENFERME- Maquinaria é instalaciones completas, segun los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., Esuecialidad enprensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sis-temas privilegiados. Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en nuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

La casa ha verificado y sigue monta ndo de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

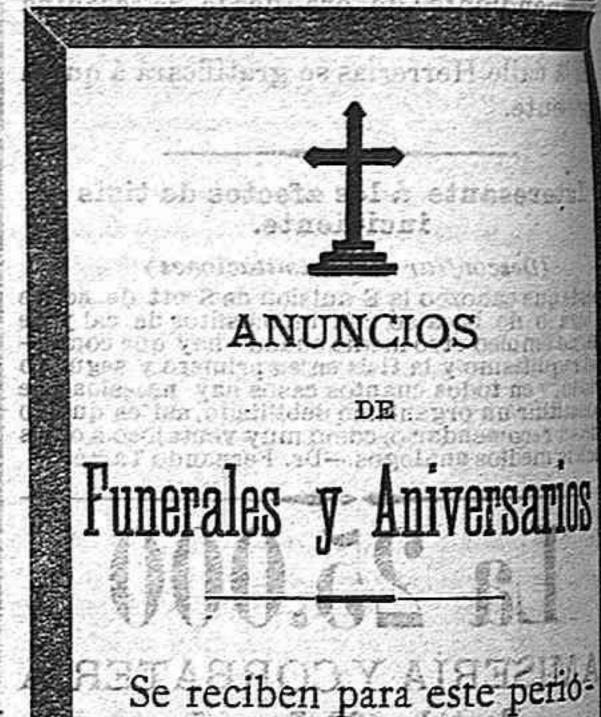
Dirección para telegramas;

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA Telefono número 595.

La Verdadera Económica Sastreria Elegante de Ladislao Gómez

Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales. —Calle de San Blás, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

Modista Juana Obanos, se ha trasladados la calle del Hospital Viejo à la M yor, núm. 175, priucipal, donde of rece su casain parroquianas y al público.



dico hasta las seis de la manana, desde tres pesetas en adelante.

maligry relousuze coveratine con-

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C., Liverpool, Agentes generales,

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibare Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba. Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas Febrere, 20 Marzo, 6

Santanderino de 3.082 toneladas Capitán D. E. Luzárraga { Gaditano de 2.749 toneladas. Capitan D. F. Ulibelarrea Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Nombre de los vapores

Puertos de destino Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Habana, Matanzas

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanas SENCILLO y EFICAZ. Su baratura la pone Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las boticas y droguerias.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el mismo de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la reconsignen, remitiendo la nota deta lada de las marcas, números so bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancias, sin cobrar comisión. Para informes general de las mercancias, sin cobrar comisión. Para informes general de las mercancias, sin cobrar comisión.

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDES ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO

(c) Ministerio de Cultura 2005